



DECRETO DEL ILMO. SR. CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, DON DAMASO FRANCISCO ARTEAGA SUAREZ, A LA FECHA DE LA FIRMA.

ASUNTO: COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO “REPARACIONES PUNTUALES DEL PASEO INCIENSAL EN IGUESTE DE SAN ANDRÉS”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y con lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada licitación, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Hacer pública la composición de la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación de las obras contenidas en el proyecto denominado “REPARACIONES PUNTUALES DEL PASEO INCIENSAL EN IGUESTE DE SAN ANDRES”, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife”, mediante procedimiento abierto simplificado, quedando conformada por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular D. Dámaso Francisco Arteaga Suárez, Ilmo. Sr Concejal de Gobierno del Área de Infraestructura
- Suplente: D^a Isabel Acosta Guerrero, Directora General de Infraestructuras, o empleado público en quien delegue. o persona en quien delegue.

Vocales:

- 1º) D. Luis F. Prieto González, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, o funcionario en quien delegue
- 2º) Dña. Elena María González González, Interventora General, o funcionario en quien delegue.
- 4º) Don Domingo Pérez Lorenzo, Jefe del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras o persona en quien delegue.
- 5º) D^a Ana María Delgado Navarro, Jefa de Sección del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

Secretaria:

- Titular: Doña M^a Pilar Santana Dionis, Jefa del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras u otro funcionario en quien delegue.
- Sustituta: Dña. Leyre Ciordia Nalda, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.

SEGUNDO.- Publicar en el perfil del contratante a los efectos oportunos.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13072255313407137707

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



**EL CONCEJAL DELEGADO
DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS
D. DAMASO FRANCISCO ARTEAGA SUAREZ**



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13072255313407137707 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>